



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA,

02 NOV 2023

RES. H. N°

1796/23

Expte. N° 4524/23

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Prof. Gabriela Elizabeth Ibáñez solicita incremento temporario de dedicación de simple a semiexclusiva, en el cargo promocionado de Profesor Adjunto en la asignatura "Currículo", de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H. N° 1668/23 el Consejo Directivo otorgó en carácter temporario el incremento de referencia, a la Prof. Gabriela Elizabeth Ibáñez.

QUE la Secretaria Administrativa y de Posgrado certifica la real toma de posesión.

QUE es necesario emitir el presente acto administrativo a los efectos de fijar la fecha de inicio del presente incremento de dedicación.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- FIJAR el día 03 de noviembre de 2023, como fecha de inicio del incremento temporario de dedicación, de simple a semiexclusiva, a favor la Prof. Gabriela Elizabeth Ibáñez, en el cargo promocionado de Profesor Adjunto en la asignatura "Currículo", de la Escuela de Ciencias de la Educación, en un todo de acuerdo con lo establecido mediante Resolución H. 1668/23.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección General Administrativa Contable, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Departamento Personal de la Facultad, OSUNSA y publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/llq

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa